

Dictamen 52

Santa Fe, 23 de agosto de 2013

FRENTE A LA CATÁSTROFE DE ROSARIO

VISTO:

El gravísimo accidente acaecido el 6 de agosto de 2013, en el edificio de Salta 2141 de Rosario, que provocó el derrumbe de una de las torres y destruyó prácticamente las otras dos, ocasionando graves daños a edificio linderos y cercanos.

Que en el citado accidente, ocasionado aparentemente por una explosión de gas de proporciones nunca vistas antes en la ciudad de Rosario, perdieron la vida numerosas personas y sufrieron otras heridas de mayor o menor gravedad, desarrollándose una tarea de rescate que recordó, por sus características, las tragedias de la Embajada de Israel y la AMIA

Y CONSIDERANDO:

Que en la tareas de auxilio, vigilancia, rescate, apuntalamiento y atención médica debieron actuar con la mayor celeridad posible agentes municipales, provinciales y federales, así como voluntarios provenientes incluso de localidades lejanas de la ciudad del siniestro

Que la población respondió con admirable solidaridad, que no cesó en momento alguno durante todo el operativo.

El Consejo Consultivo para el Crecimiento de Santa Fe,

RESUELVE:

1) Destacar con profunda emoción la manera coordinada y eficaz, silenciosa e incesante, ordenada y respetuosa, en la cual actuaron todos los protagonistas, tanto de la Municipalidad como de la Provincia, así como de la Nación, y los bomberos voluntarios

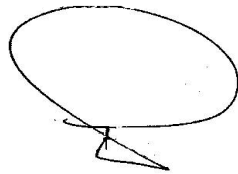
de distintos lugares del país, y civiles que se ofrecieron espontáneamente a colaborar en lo que fuere necesario.

2) Señalar el acierto y justicia del ascenso dispuesto por la autoridad provincial de los bomberos integrantes del Grupo Especial Rescate Zapadores, que junto a otros rescatistas actuaron con una vocación y capacidad de entrega digna del mayor de los respetos y del reconocimiento de toda la comunidad.

3) Sugerir que el gobierno provincial agradezca a las organizaciones de bomberos voluntarios de las distintas ciudades y pueblos que actuaron con disciplina, celo y coordinación en todo momento.

4) Sugerir, del mismo modo, felicitar al personal de la policía provincial, y agradecer al Ejército Argentino, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval, por su actuación serena, tranquilizadora y respetuosa durante todo el proceso.

Tal es nuestro dictamen, que sometemos a la consideración del señor Gobernador.



Esteban Hernández
Secretario



Luis A. Carello
Presidente